

## BIBLIOGRAFIA

GIUSEPPE ABBA E. D. B., *Felicità, vita buona e virtù. Saggio di filosofia morale*. Libreria Ateneo Salesiano, Roma, 1989 (Biblioteca di Scienze Religiose 83), 304 pp.

La obra del Padre Abbà, profesor de la Pontificia Universidad Salesiana, tiene el doble mérito de sintetizar los principios mayores de la filosofía moral y, al mismo tiempo, de brindarnos un compendio de esta disciplina beneficiado con la incorporación de las contribuciones más recientes a las cuestiones debatidas entre los peritos en este campo del saber filosófico.

El desarrollo del libro se concentra en el estudio de los tres temas preponderantes de la ética: el fin último del hombre, que se identifica con su felicidad suprema, la vía consecutoria de la felicidad —la virtud— y el efecto de la praxis ordenada de los actos humanos consistente en el bien vivir. Como se puede advertir, la actualidad del planteo no desentona para nada con la concepción de la moralidad heredada de la filosofía pagana antigua, mas es notorio que este planteo conoce una revitalización del todo original gracias a la intervención de los maestros del cristianismo en la formulación del sentido definitivo del obrar humano.

La parte sustantiva del libro es la consagrada al examen de la virtud en el plano de la moralidad. El autor señala el giro verificado en la teoría de las virtudes a partir de la publicación del artículo de G. E. M. Anscombe "Modern Moral Philosophy": *Philosophy* XXXIII (1958) 1-19, y de la monografía *After Virtue: A Study in Moral Theory* de Alasdair MacIntyre (Notre Dame 1981). Es digna de subrayarse la polémica provocada por ambos escritos, ya que no sólo han fermentado en el rejuvenecimiento de este aspecto capital de la ética, sino que inclusive dieron cabida a que sobre este asunto se pronunciaran los exponentes más preclaros de la teología moral católica y protestante, no menos que filósofos de las más variadas direcciones. El Padre Abbà versa ampliamente sobre las consecuencias del nuevo debate acerca del sitio de la virtud en la vida moral, pero no deja de indicar que los criterios imperantes en nuestra época, a pesar de los esfuerzos dedicados a restaurar el sentido de ese hábito en la existencia humana, esconden no pocas insuficiencias.

El autor entiende que la superación de las flaquezas perceptibles en las exposiciones contemporáneas de esta materia exige el regreso a la doctrina tomista de las virtudes tal como se halla plasmada en la *Secunda secundae* de la *Suma de teología* de Santo Tomás. En verdad, el mismo Padre Abbà ha redactado su libro al modo de una recuperación de las tesis morales del Doctor Común, que no deben dejar de presidir el esquema científico de la ética, pues Santo Tomás ha aportado las enseñanzas más adecuadas para recomponer este esquema después del desorden introducido en la filosofía práctica por el pensamiento moderno. Pero el rescate de los principios de la ética tomista requiere una condición previa: la afirmación de Dios como sumo bien, creador del hombre y término de todas nuestras apetencias.

El Padre Abbà resume en tres puntos las propuestas del libro. El primero reclama que la ética se desenvuelva "según el punto de vista de la primera

persona" (p. 271). Suponemos que con ello se alienta el temperamento de que la filosofía moral debe sustentarse en una afirmación de la personalidad y de la individualidad del hombre concreto, que es el sujeto de las acciones estudiadas por esta ciencia. Si bien esto puede comprenderse a la luz de la ingerencia del personalismo contemporáneo en muchas exposiciones de la filosofía práctica, no nos parece que su justificación se encuentre en el texto del autor, ya que el Padre Abbà nos concederá que en la moral de Santo Tomás, sobre todo en sus tratados en torno de las virtudes, la noción de persona no juega un papel particularmente relevante. Con ello no se niega que sea una noción obviamente sobrentendida en los fundamentos metafísicos de la ética, pero no estará de más averiguar por qué el Doctor Angélico no echó mano a tal concepto con la insistencia que lo traen a colación sus discípulos del siglo XX. El segundo punto recalca que la ética no puede sustraerse a la consideración de los alcances generales de la conducta humana y del deseo natural de consumir la capacidad de arribar a los fines propios del obrar del hombre, lo cual nos suena del todo acertado. El tercer punto, por último, asevera que la fecilidad radica en una relación óptima entre el sujeto humano y el mundo. Tal vez por su parquedad, esta expresión no revela con precisión el significado que el autor le confiere, el cual, no obstante, está bien explicado a lo largo del texto.

Independientemente de las observaciones circunstanciales que hemos transcritas, el libro del Padre Abbà ha de saludarse como un aporte precioso a la ética, pues ha sido compuesto con una destreza filosófica infrecuente.

MARIO ENRIQUE SACCHI

CARLOS IGNACIO MASSINI CORREAS, *Los derechos humanos. Paradoja de nuestro tiempo. Introducción crítica al pensamiento actual acerca de los derechos humanos*, Santiago, Chile, 1989, 152 pp.

Este libro está dedicado a esclarecer la problemática reavivada en las dos últimas décadas en derredor de los denominados *derechos humanos*; un asunto que, además de sus complicaciones jurídicas, ofrece la particularidad de hallarse teñido de una maraña de prejuicios ideológicos surgidos a la vera de intereses facciosos que nada tienen que ver con la cuestión filosófica escondida detrás de las menciones de tales derechos. Es verdad, pues, que en el tratamiento de este tema se pone al descubierto "que el sectarismo ideológico ha causado más estragos que en casi ningún otro de los que son objeto de la filosofía práctica" (p. 14). Así se lo percibe cuando se revisan las apreciaciones comunistas en torno de los derechos humanos, que depende de la negación de todo derecho en la obra de Marx, por lo cual Massini concluye que no hay razón valedera para fundar una teoría de esos derechos en un sistema donde se postula la construcción de una sociedad paradisiaca, sin clases, sin autoridad política y sin ningún derecho asignable a sus habitantes (pp. 15-30).

Las posiciones jurídicas del utilitarismo muestran un panorama distinto, aunque también mellado por la incoherencia de sus planteos. A la larga, resulta imposible fundar una filosofía de los derechos humanos a partir de los principios sustentados por Bentham (pp. 32-33), los cuales, si bien morigerados por Mill (pp. 33-34) y proseguidos por Scanlon (pp. 34-35), no consiguen ocultar la precariedad de todo pragmatismo al querer enraizar esa filosofía en el orden de la moralidad. La versión de los derechos humanos expuesta por Martín D.